"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

Ayaviri, 08 de Julio de 2026

OFICIO MÚLTIPLE 000142–2026–GRP–DREP–UGEL–M

SEÑOR(A) : Director(a) de Institución Educativa del Nivel Primaria

Presente.–

ASUNTO : Ejecución de la Evaluación Progresiva N° 1 en Educación Primaria

REFERENCIA : Oficio Múltiple N.° 389-2026-GR.PUNO/GRDS/DREP-DGP/EEP.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento que, en el marco de la ENLA-2026 y la estrategia de mejora de aprendizajes Competence-LAB V.3, la Dirección Regional de Educación Puno ha dispuesto la implementación de la Evaluación Progresiva N.° 1 de Escritura, Lectura y Matemática en Educación Primaria, cuyo protocolo se compartió a los directores para su conocimiento y cumplimiento obligatorio en su Institución Educativa.

En tal sentido, y siendo responsabilidad del equipo directivo liderar y garantizar la implementación de dicha evaluación, se le exhorta a cumplir de manera responsable y oportuna con las siguientes fases del proceso:

- Fase de Preparación : Actualización de contraseñas en Competencelab.click
- Fase de Aplicación : Aplicar las pruebas de Lectura y Matemática los días 9 y 10 de julio
 : Aplicar la prueba de Escritura de primer grado el día 13 de julio
- Fase de Registro y Análisis : Ingresar los resultados obtenidos a Competencelab.click

Se recuerda que los especialistas de Educación Primaria de la UGEL Melgar realizarán el monitoreo correspondiente durante todo el proceso, por lo que se solicita las facilidades del caso e informar oportunamente cualquier dificultad técnica u operativa que se presente en su Institución Educativa.

Sin otro particular, y agradeciendo el compromiso permanente con la mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes, hago propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Dr. JULIO ANTONIO JARA AGUIRRE
DIRECTOR UGEL - MELGAR

JJA/DIR
DCC/JAGP
WMQA/EEP
Cc. Arch.